**DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA** 

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

**Decreto N°** 

29

Vistos:

PRIMAVERA, 1 de Febrero de 2023

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2023; 4) El Decreto Alcaldicio N° 349 de fecha 05 de marzo de 2020 que designa subrogancia en la Secretaría Municipal 5) La Ley N° 19.886 y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

99012000-5 CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS - VIDA Páguese a: Rut

La Cantidad de 20,876 VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS

PÁGUESE LOS DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS AL PERSONAL DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO DOÑA KATHERINE OYARZUN SERPA Y NORMA LEVIN GUELNAO CORRESPONDIENTES AL Correspondiente a:

	MES DE ENERO 2023			
Documento		Número	Fecha	Monto
OMPROBANTE DE Código Cuenta	EVENGAMIENTO:  Detalle		Debe	Haber
		Totales		
COMPROBANTE DE	EGRESO:	ASIENTO N°	FECHA	
EGRESO N°	FECHA	CHEQUE N°	\$	
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)			20,876
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		20,876	
		Totales	20,876	20,876
DANIELA MIRANDA PEREIRAS SECRETARIA MUNICIPAL (S)			BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE	
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL			CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF	
	DE DE			

